



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B232552295BAF7

8 DE JUNIO DE 2023 HORA 11:44:21

AB23255229 PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION HOGAR RENACER
INSCRIPCION NO: S0016162 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2001
N.I.T. : 830094897 3
TIPO ENTIDAD : CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 6 DE MAYO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2023
ACTIVO TOTAL : 3,454,000
PATRIMONIO : 3,454,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 174 BIS NO 63 70
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUNDACIONHOGARRENACER@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CLL 174 BIS NO 63 70
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : FUNDACIONHOGARRENACER@GMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2001 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO: 00045477 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION HOGAR RENACER

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	INSCRIP	FECHA
0000005	2003/03/28	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	00074663	2004/07/12

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACION O. N.G. " HOGAR RENACER", ES PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, DESARROLLAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE BENEFICIO SOCIAL EN AREAS DE SALUD A TRAVES DE CONVENIOS, NUTRICION, ATENCION A PERSONAS EN INDIGENCIA, ASISTENCIA PARA LA OBTENCION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA, SUBSIDIOS DE EDUCACION A TRAVES DE CONVENIOS. DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LAS AREAS DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, ECONOMIA, DEPORTE, RECREACION, CIENCIAS, TECNOLOGIA, CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, OBRAS CIVILES, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y EN GENERAL TODA CLASE DE CONSTRUCCION Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ECONOMIA SOLIDARIA Y DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ESPIRITUAL ENFOCADOS AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, GRUPOS ESPECIALES Y GRUPOS DE TERCERA EDAD, AFECTADOS EN CONFLICTOS INTERNOS, CATASTROFICOS NATURALES, DESPLAZADOS Y EN SITUACION DE ABANDONO. ES DECIR EN PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS CIENTIFICOS, TECNICOS DE CAPACITACION COMUNITARIA ATRAVES (SIC) DE CONVENIOS Y DE REHABILITACION Y RESOCIALIZACION DE HABITANTES DE LA CALLE, DISCAPACITADOS O DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, ORIENTADOS AL LOGRO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y DE BENEFICIO SOCIAL, MEDIANTE LA OBTENCION Y DISTRIBUCION DE AYUDAS HUMANITARIAS Y LA EJECUCIUN (SIC) DE ACTIVIDADES Y/ O PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA SERVIRLE A LA NACION COLOMBIANA Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN GENERAL. LA FUNDACION O. N.G. " HOGAR RENACER ", PODRA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS SOCIALES EJECUTAR LAS ACTIVIADES (SIC) QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN: 1) IMPORTAR BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A AYUDA HUMANITARIA. 2) ASISTIR EN TODO LO RELACIONADO A LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS DESPLAZADOS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA ; 3) EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS DESTINADOS A AYUDA HUMANITARIA; 4) EXPORTAR E IMPORTAR BIENES, SERVICIOS, TECNOLOGIA, INSUMOS, ETC. CON FINES DE COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION EN ACTIVIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA Y SIN ANIMO DE LUCRO; 5) REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, DE PLANTEAMIENTO URBANO E INSTITUCIONALES; E. EFECTUAR INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y TRABAJOS DE CARACTER CIENTIFICO POR SU PROPIA CUENTA O POR CUENTA DE TERCEROS; 7) PROMOVER Y/O FOMENTAR EN LA COMUNIDAD UNA CULTURA DE OPTIMO MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DE LOS DESECHOS INDUSTRIALES Y/ O RECICLABLES; 8) IMPLEMENTAR Y EJECUTAR, BAJO CONVENIO CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS, PROGRAMAS DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN TEMAS ORIENTADAS A LA CONSECUION DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA ; 9) COOPERAR CON OTROS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y DESARROLLO ; 10) TRABAJAR CONJUNTAMENTE EN EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS CON TODO TIPO DE ENTIDADES PUBLICAS, DISTRITALES, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES, CON LAS UNIVERSIDADES, ENTIDADES CIENTIFICAS, EDUCATIVAS,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B232552295BAF7

8 DE JUNIO DE 2023 HORA 11:44:21

AB23255229

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

GREMIALES, ASOCIACIONES CIVICAS Y/O PRIVADAS, PUDIENDO CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES; 11) MANTENER CONTACTO PERMANENTE CON LAS ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS, QUE SE OCUPEN DE LOS PROBLEMAS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES, Y CUANDO SEA EL CASO, REALIZAR CONJUNTAMENTE PROGRAMAS, PROYECTOS ACTIVIDADES Y/ O SERVICIOS ; 12) COLABORAR CON EL ESTADO COLOMBIANO A TRAVES DE PROPUESTAS, EN LA FORMULACION Y ADOPCION DE POLITICAS Y MEDIDAS ORIENTADAS AL BIENESTAR Y DESARROLLO DEL PAIS ; 13) ORGANIZAR Y PROMOVER SEMINARIOS, CONGRESOS ASAMBLEAS Y DEMAS EVENTOS QUE BUSQUEN EL BIENESTAR CULTURAL Y EL DESARROLLO DE LA NACION ; 14) SUGERIR, ORGANIZAR O COORDINAR LA FORMACION DEL PERSONAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PAIS ; 15) FOMENTAR Y ESTIMULAR EL ESTUDIO Y EL ANALISIS DE LOS PROBLEMAS SOCIALES, POLITICOS Y ECONOMICOS; 16) ESTABLECER POR SU CUENTA O EN ASOCIO CON ENTIDADES PUBLICAS Y/ O PRIVADAS, LOS CENTROS DE ESTUDIO QUE REQUIERA PARTE DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; 17) DARLE PUBLICO CONOCIMIENTO A LA REALIDAD DE CONFLICTOS COLOMBIANOS EVITANDO DISTORSIONES HISTORICAS; 18) REALIZAR INTERCAMBIOS DE LOS ANALISIS SOCI O-POLITICOS CON ENTIDADES DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL QUE EJECUTEN ACTIVIDADES SIMILARES ; 19) EN CONVENIO CON ENTIDADES EDUCATIVAS, ADELANTAR ACTIVIDADES DE EDUCACION INFORMAL, SOBRE LOS TEMAS NACIONALES SOCI O- POLITICOS Y DEMAS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, INCLUIDOS TEMAS DE LA CULTURA, ADICCION, PREVENCION DE LA FARMACO DEPENDENCIA (ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ALUCINOGENAS), REALIZANDO CONFERENCIAS, TALLERES, FOROS, MESAS REDONDAS Y CUALESQUIERA OTRO MEDIO DE DIFUSION MASIVA, BUSCANDO LA ASISTENCIA Y APORTE PROFESIONAL, COMO REZA EN EL ARTICULO 6 DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACION ; 20. PROPENDER POR EL FOMENTO Y LA DIVULGACION DE UNA JUSTA IMAGEN DEL PAIS Y SUS AUTORIDADES. 21) AGRUPAR EN SU SENO A LAS PERSONAS, ENTIDADES QUE SE INTERESEN POR DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCION ; 22) APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS Y CULTURALES EN CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA REALIZACION DE PROYECTOS EN GRANJAS, HUERTAS Y ASENTAMIENTOS RURALES, CON UNIDADES DE APRENDIZAJE APLICANDO ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS, ECOLOGICAS Y DE AVANZADA ; 23) APOYAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA CULTURA MICRO EMPRESARIAL EN LA COMUNIDAD, QUE IMPLIQUEN CAPACIDAD DE AUTO SUSTENTO ECONOMICO DE NUCLEOS FAMILIARES ; 24) LICITAR Y/O CONTRAER MEDIANTE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS SI SE REQUIEREN, OBRAS CIVILES Y/ O ARQUITECTONICAS , OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, OBRAS DE ELECTRICIDAD Y REDES, OBRAS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, REMODELACIONES Y/O MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO. LICITAR Y/ O

CONTRATAR ANDENES, SARDINELES, PAVIMENTOS, MEJORAMIENTO DE PARQUES, AVENIDAS Y EN GENERAL TODA OBRA DE INGENIERIA CIVIL Y/ O ARQUITECTONICA EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. 25) PROMOVER Y PRESTAR APOYO MORAL, ECONOMICO Y SOCIAL A LOS AFECTADOS LESIONADOS Y FAMILIAS DE PERSONAS QUE REPRESENTAN NUESTRA DEMOCRACIA, VIUDAS Y A LAS FAMILIAS DEL PERSONAL DE LA FUERZAS MILITARES, POLICIA NACIONAL, PERSONAL ADSCRITO AL DAS, INPEC, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, MUERTO, HERIDO, IMPEDIDO O DESAPARECIDO O EN ACTOS DE SERVICIO, ASI A PARTICULARES ; 26) BUSCAR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS CLASES MAS NECESITADAS ; DE LOS INTEGRANTES FUNDADORES Y DE SUS FAMILIAS, EN LOS ASPECTOS DE ASESORIAS, AREAS JURIDICAS Y CONTABLE EN EL SECTOR DE VIVIENDA, EDUCACION, EMPLEO, SALUD, DEPORTE Y RECREACION ; 27) CELEBRAR CONTRATOS DE TODA INDOLE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONAL O EXTRANJERAS ; 28) DESARROLLAR TODA CLASE DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE FORMACION TECNICA, MEDIA VOCACIONAL, UNIVERSITARIA YA SEA EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL ; 29) DISEÑAR, IMPULSAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA GENERACION DE EMPLEOS DE APOYO AL JOVEN CABEZA DE FAMILIA Y A LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA ; 30) ASESORIA, GESTION Y ADMINISTRACION PARA LA CREACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS MICRO EMPRESARIALES Y COOPERATIVOS; 31) REALIZAR LAS DEMAS ACTIVIDADES LICITAS QUE LE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONA CON LOS NEGOCIOS QUE FORMEN PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRA: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O EN CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) INTERVENIR COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO O PROYECTOS FIDUCIARIOS, RECIBIENDO O DANDO GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; C) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR. COBRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CUALQUIER CLASE DE CREDITOS; D) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTO DE CREDITO TODA CLASE DE OPERACIONES COMO DEPOSITOS, PRESTAMOS, DESCUENTOS, GIROS, ETC; E) CELEBRAR CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS CUALESQUIERA OPERACIONES RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE SUS BIENES, NEGOCIOS Y PERSONAL A SU SERVICIO ; F) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O INACTIVA ; G. COMPRAR Y VENDER ACCIONES, BONOS, DOCUMENTOS DE DEUDA PUBLICA EMITIDOS POR EMPRESAS O ENTIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA O EXTRANJERAS ; H) CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE ANTERIORES Y LOS DEMAS QUE SEAN NECESARIOS O UTILES PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE O QUE SE RELACIONES (SIC) CON SU EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO. FINALIDAD. LA FUNDACION O. N.G. " HOGAR RENACER " TIENE POR FINALIDAD VELAR POR EL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, FUNDAMENTALES DE SUS MIEMBROS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, COLABORANDO EN LA CREACION DE UN MARCO JUSTO, DONDE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y TOLERANCIA SE VENA (SIC) CONCRETADOS EN LA REALIDAD NACIONAL. LA FUNDACION O.N.G. "HOGAR RENACER" NO PODRA SER GARANTE DE TERCEROS SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. SERVICIOS DE SALUD. LOS SERVICIOS DE SALUD DE QUE HABLA EL PRESENTE ARTICULO NO SERAN PRESTADOS DE MANERA DIRECTA.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B232552295BAF7

8 DE JUNIO DE 2023 HORA 11:44:21

AB23255229 PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

\$ 3.454.000,00

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GONZALEZ CARDENAS CLAUDIA MARIA	C.C. 00051815199
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GALINDO BECERRA SONIA MERCEDES	C.C. 00035373831
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA COLMENARES JOSE A	C.C. 00079041547
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GAVIRIA GLORIA PEREZ DE	C.C. 00038969530
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN ACEPTACION	*****
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TORRADO GARCIA NANCY	C.C. 00041789788

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL
PRINCIPAL(ES) : GONZALEZ CARDENAS CLAUDIA MARIA
C.C. 00051815199
SUPLENTE(ES) : GALINDO BECERRA SONIA MERCEDES
C.C. 00035373831

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION HOGAR RENACER Y EJERCERA LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES: A. EJERCER LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION. B. ESTABLECER LOS EMPLEOS NECESARIOS Y SEÑALARLES SUS ASIGNACIONES CON EXCEPCION DE AQUELLOS QUE CORRESPONDAN A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMP EÑ AR LOS EMPLEOS. D. ESTABLECER EL REGLAMENTO DE SERVICIOS DE LA FUNDACION. E. PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS INFORMES, CUENTAS, INVENTARIOS, BALANCES QUE ESTA LE SOLICITE, EN CUALQUIER TIEMPO. F. REPRESENTAR A LA FUNDACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DELEGAR, SUSTITUIR, Y DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION. G. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA. H. REALIZAR LOS CONTRATOS QUE

FUEREN NECESARIOS, PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION INFORME A LOS DISPUESTO EN ESTOS ESTATUTOS. I. NOMBRAR, DIRIGIR, Y COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE LOS COORDINADORES ADMINISTRATIVOS LOS CUALES TENDRAN COMO FUNCIONES MINIMAS LAS DETERMINADAS EN EL CAPITULO IV DE ESTOS ESTATUTOS. J. SIEMPRE BUSCARA LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA DETERMINAR LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS. VICEPRESIDENTE: A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS DEFINITIVAS O TEMPORALES. B. EJERCER LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL PRESIDENTE DURANTE SU AUSENCIA. COLABORAR CON EL PRESIDENTE EN CADA UNO DE SUS ACTOS ADMINISTRATIVOS, EJERCER FUNCIONES DE DELEGADOS EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. D. RENDIR INFORMES A LA JUNTA DIRECTIVA. E. LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE DELEGUE EL PRESIDENTE O LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
URREGO MORENO YADID ROCIO	C.C. 00052073328

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B232552295BAF7

8 DE JUNIO DE 2023 HORA 11:44:21

AB23255229

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *